



Excmo. Ayuntamiento
UTRERA

REFERENCIA			
DEPENDENCIA	PERSONAS ORIGEN	Nº	AÑO
SECRETARÍA GENERAL	JBL/mrl	45	2016
EXPEDIENTE: SG/JBL/mrl/45/2016			
ASUNTO: Convocatoria Ordinaria Junta Gobierno Local 14/10/2016.-			

CONVOCATORIA ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.

Resolución nº 45/2016.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y 46 y siguientes del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, que aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local, al amparo de la competencia conferida por el artículo 21.1.c de la Ley 7/1985, de 2 de abril, en concordancia con el artículo 155 del del Reglamento Orgánico y de la Transparencia Pública del Excmo. Ayuntamiento de Utrera, de 9 de febrero de 2016.

RESUELVO:

Primero.- Convocar la Sesión ORDINARIA de la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL para el día 14 de octubre de 2016, a las 8:30 horas, para estudio, informe o consulta del siguiente,

ORDEN DEL DÍA

Punto 1º.- (Expte. 481/2016).- Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 7 de octubre de 2.016.

Punto 2º.- (Expte. 482/2016).- Propuesta del Teniente de Alcalde, Delegado de Seguridad Ciudadana, relativa a “Expediente de contratación de servicios de vigilantes sin armas para los distintos edificios: Asuntos Sociales y Centro Educativo Olivareros”. Aprobación.

Punto 3º.- (Expte. 483/2016).- Propuesta de la Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Hacienda Pública y Transparencia, relativa a “Relación justificativa de gastos número 2016-00666, por importe de 197.119,77 €”. Aprobación.

Punto 4º.- (Expte. 484/2016).- Propuesta del Teniente de Alcalde, Delegado de Urbanismo, Patrimonio y Vivienda, relativa a “Concesión Uso Privativo de Dominio Público mediante adjudicación directa a la empresa Endesa Distribución Eléctrica , S.A.U. para poder dar servicio al Centro de Adulto Hermanos Machado sito en Calle La Palma”. Aprobación.

Código Seguro de verificación:dQblwe7J9JS50eTLLXKn5w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ	FECHA	13/10/2016
	JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS		
ID. FIRMA	10.1.90.214	PÁGINA	1/2
	dQblwe7J9JS50eTLLXKn5w==		



dQblwe7J9JS50eTLLXKn5w==

Punto 5º.- (Expte. 485/2016).- Asuntos Urgentes.

Lo decreta y firma el **Alcalde-Presidente, Don José María Villalobos Ramos**, ante mí el **Secretario General, Don Juan Borrego López**, que doy fe, en Utrera a la fecha indicada en el pie de firma.

Código Seguro de verificación:dQblwe7J9JS50eTLLXKn5w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ	FECHA	13/10/2016
	JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS		
ID. FIRMA	10.1.90.214	dQblwe7J9JS50eTLLXKn5w==	PÁGINA 2/2
 dQblwe7J9JS50eTLLXKn5w==			